

**MOCIÓN DE ALCALDÍA INSTANDO A LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y DE LA  
COMUNIDAD DE MADRID A QUE LLEVEN A CABO Y FINANCIEN DIVERSAS  
INVERSIONES EN TORREJÓN DE ARDOZ**

A efectos de someter al próximo Pleno Municipal Ordinario, de acuerdo con la Ley de Bases de Régimen local 7/1985, así como a lo previsto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se presenta para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

**Instar al Gobierno de España a que lleve a cabo y financie:**

1. Cesar el impacto que provoca el paso de aviones por Torrejón de Ardoz.
2. Soterrar las vías del tren.
3. Trasladar el Cuartel de Automovilismo para crear en su lugar el Campus Universitario público de Torrejón.
4. Construir el carril bus-vao en la A2 entre Torrejón de Ardoz y Madrid.
5. Mejorar el servicio de cercanías, eliminando retrasos e incidencias, aumentando los civis, mejorando la accesibilidad a personas con movilidad reducida y conectándonos con las futuras estaciones de Tren: Canillejas, Avda. América y Alonso Martínez.
6. Crear otra salida a la A2 desde la zona de Veredillas.
7. Finalizar la nueva Comisaría de Policía Nacional.
8. Abrir el acceso al Polígono Casablanca desde la A2.
9. Aprobar urgentemente una nueva Ley Antiocupa contra las mafias para devolver inmediatamente la vivienda, nave o local a su propietario.
10. Construir 3ª Estación de Tren, situada entre las dos existentes frente Juncal, para dar servicio a los vecinos de este barrio y a los de zona Veredillas, Orbasa, Rosario, Solana, Zapatería...
11. Exigir al SAREB y a las entidades bancarias a que alquilen de inmediato sus viviendas vacías y abandonadas a familias Torrejoneras con necesidades sociales, para además, evitar que las mismas sean ocupadas por mafias.
12. Modificar las normas de empadronamiento para evitar el hacinamiento en las viviendas y los pisos patera.
13. Acondicionar los márgenes del río Henares eliminando los núcleos chabolistas existentes (y limpieza para evitar plagas de mosquitos) y habilitar como zona de ocio con itinerarios saludables, senderos naturales y carril bici, ampliable por la ciudad.
14. Tributar por las tasas e impuestos municipales de la Base Aérea, INTA y Cuartel de Automovilismo en las construcciones, actividades y servicios no afectos a la Defensa nacional. Y reclamar una compensación económica por la afección a la ciudad de estas instalaciones militares.
15. Construir una acera para los peatones y bicicletas en el puente de la Carretera de la Base para acceder a la misma, Oasis y polígono Casablanca.
16. Entubar el tramo del Arroyo Ardoz situado entre la calle Cañada y el Parque Europa.
17. Llevar a cabo un Plan Integral de Renovación de los Colegios Públicos.
18. Declarar las Mágicas Navidades de Torrejón de Ardoz como Fiesta de Interés Turístico Nacional.
19. Mejorar el servicio de atención a la Oficina de Empleo.

**Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que lleve a cabo y financie:**

1. Finalizar construcción Palacio de Justicia y nuevo Registro Civil.
2. Finalizar ampliación Instituto Juan Bautista Monegro.



3. Garantizar que la Planta Medioambiental de Reciclaje de Residuos y la planta Tratamiento Lodos, ambas en Loeches y la EDAR Torrejón de Ardoz no producen ninguna molestia en la ciudad.
4. Seguir mejorando el servicio de autobuses urbanos e interurbanos.
5. Mantener Transporte Gratuito para Mayores 65 años (urbano e interurbano).
6. Potenciar Bono Ayuda Alquiler Vivienda para Jóvenes y Familias con dificultades económicas.
7. Metro a Torrejón de Ardoz.
8. Universidad de Torrejón de Ardoz en el Cuartel de Automovilismo, además de en La Casa Grande.
9. No realizar más realojos de poblados chabolistas en Torrejón de Ardoz, hasta que otras ciudades tengan nuestro porcentaje.
10. Construir nuevo Centro de Día para Mayores.
11. Promover medidas que incentiven el alquiler de viviendas, especialmente a los jóvenes, finalizando promoción Plan Vive.
12. Iniciar proyecto la Casa de Los Mayores- Gran Residencia en la Zona Centro con precios asequibles para los torrejoneros. (en los actuales Juzgado y Centro de Salud de la avda. Fronteras cuando estos se trasladen), .
13. Agilizar los procesos de valoración y reconocimiento de la situación de Dependencia para en el menor tiempo posible hacer efectivas las prestaciones.
14. Mejorar atención en el Hospital Universitario de Torrejón, Centros de Salud, Centro de Urgencias Veredillas y servicio de Ambulancias.
15. Construir Centro de Salud en Soto Henares e iniciar proyecto del nuevo Centro Salud Zona Centro.
16. Centro de Rehabilitación Acuático y Climatizado para enfermedades de movilidad crónicas (alzheimer, fibromialgia, discapacidad intelectual...).
17. Construir Nuevo Parque de Bomberos.
18. Centro de Día para personas con discapacidad física, intelectual o sensorial.
19. Ampliar los colegios públicos con educación de 0 a 3 años.
20. Aumentar la educación bilingüe en más colegios e institutos.
21. Aumentar la oferta de módulos de Formación Profesional en los actuales institutos de la ciudad.
22. Instituto Específico de Formación Profesional.
23. Iniciar gran ampliación colegio Miguel Hernández y otro colegio público en Soto Henares.
24. Ampliar a 3 carriles por sentido la carretera de acceso a la M-45 y M-50 desde el polígono Las Monjas o crear otro acceso y enlace a estas desde la nueva Ronda Sur.
25. Potenciar el comercio tradicional y las galerías comerciales con ayudas e implantando la venta on-line.
26. Acera para los peatones y bicicletas en la avenida de la Luna.
27. Gestionar con el colegio de farmacéuticos la apertura de una farmacia en Soto Henares.
28. Coordinar actuaciones en la adopción de medidas para evitar las plagas de mosquitos y mosca negra.
29. Incrementar el número de aulas y dotaciones en los colegios públicos y dotar de gimnasio a los centros Giner de los Ríos, Pinocho, Seis de Diciembre y Jaime Vera.
30. Asunción de las competencias de educación por parte de la Comunidad de Madrid y hasta entonces aumentar las inversiones de mejoras en los centros públicos de la ciudad llevando a cabo un Plan Integral de Renovación de los Colegios Públicos.
31. Asumir el coste total de las Escuelas Infantiles.
32. Ampliar el Abono Joven a 30 años.
33. Crear la Bolsa de Vivienda Joven en Torrejón de Ardoz.

34. Incluir las dos parcelas de la Comunidad de Madrid situadas en el barrio de Fresnos en el nuevo Plan de Alquiler de Vivienda.
35. Asunción de las competencias de servicios sociales por parte de la Comunidad de Madrid y hasta entonces aumentar las subvenciones a los servicios sociales municipales.
36. Resolver las actuaciones pendientes del actual plan PIR e incluir otras nuevas supramunicipales.
37. Disponer viviendas sociales para dar una alternativa habitacional a familias que sean desahuciadas.
38. Coordinar actuaciones para reducir la contaminación del aire y los niveles de ozono.
39. Tener en cuenta la demanda de vecinos de Torrejón de Ardoz para acceder a los huertos de ocio situados en la finca Caserío del Henares en San Fernando de Henares.
40. Reducir los malos olores de algunas alcantarillas en colaboración con el Canal de Isabel II.
41. Propuesta de modificaciones puntuales del Plan General de Ordenación Urbana de Torrejón de Ardoz para transformar zonas degradadas industriales en residenciales y dotacionales, y para abordar otras necesidades de la ciudad, valorar revisión PGOU.
42. Mantenimiento de la aportación económica de los agentes de la BESCAM actualizándola en función de la reclasificación policial.
43. Suprimir la aportación municipal por la tasa de Bomberos o ajustarla al número de habitantes.
44. Participar en la construcción de la 2ª fase de la nueva gran Ciudad Deportiva de Torrejón de Ardoz.
45. Construir el carril-bici autonómico a su paso por Torrejón de Ardoz enlazándolo con el Anillo Ciclista existente en la ciudad.
46. Impulsar el desarrollo de nuevas empresas a los Polígonos Industriales Casablanca y Almendros para fomentar la generación de empleo.
47. Colaborar en la creación del nuevo desarrollo económico SUNP-T1 junto a la A2.
48. Rehabilitar los polígonos industriales antiguos.
49. Impulsar el Plan Activa Henares-Plan Reindustrialización Corredor del Henares.
50. Colaborar con la Estrategia Torrejón por el Empleo.
51. Aumentar las políticas activas de empleo.
52. Favorecer la adjudicación de programas europeos (FEDER, EDUSI...)
53. Promocionar la Ciudad de Torrejón de Ardoz como Destino Turístico y sus principales eventos como son el Parque Europa, las Mágicas Navidades y sus fiestas.
54. Crear en la ciudad una Oficina de Información Turística Regional y Local.
55. Potenciar el comercio tradicional (con medidas como los Centros Comerciales Abiertos o similares) y las galerías comerciales con ayudas e implantando la venta on-line.
56. Potenciar y apoyar al Centro de Formación de Excelencia de Torrejón de Ardoz con acciones formativas para impartir las profesiones y cursos más demandados por las empresas del Corredor del Henares.
57. Mejorar el servicio de atención a la Oficina de Empleo.

Por todo lo expuesto esta Alcaldía somete al Pleno Municipal la aprobación de esta moción.

Torrejón de Ardoz, a 22 de septiembre de 2023.

ALCALDE



Fdo.: Alejandro Navarro Prieto

